ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No. 001 DE 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL (META), entidad pública de orden municipal, identificada con NIT 822001020-4, representada legalmente por el señor OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.892.695, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal de Cumaral, y MARÍA EUGENIA TORRES RINCÓN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.952.687 de Villavicencio (Meta), quien actúa en calidad de CONTRATISTA, acuerdan suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2025.

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en el área de contratación estatal y los demás asuntos jurídicos encomendados por el Concejo Municipal.

2. Que el contrato fue cedido mediante acta del 10 de junio de 2025.

3. Que la contratista solicitó la terminación anticipada el 29 de diciembre de 2025.

4. Que el supervisor certificó un avance físico del 99,67% y un saldo a liberar de $84.405.

ACUERDAN

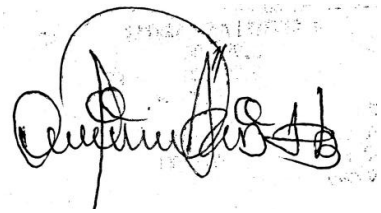
PRIMERA. Dar por terminado anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato a partir del 29 de diciembre de 2025.

SEGUNDA. Dejar constancia del cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales.

TERCERA. Autorizar el pago final por valor de $2.447.706 y la liberación del saldo no ejecutado.

CUARTA. Las partes se declaran a paz y salvo.

En constancia se firma en Cumaral (Meta), a los 29 días del mes de diciembre de 2025.



OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente Concejo Municipal de Cumaral



MARÍA EUGENIA TORRES RINCÓN
Contratista

Villavicencio (Meta), 29 de diciembre de 2025

Señor
OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente
Concejo Municipal de Cumaral
Cumaral – Meta

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2025

Respetado señor Presidente:

En mi calidad de **contratista** del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2025**, celebrado con el **Concejo Municipal de Cumaral**, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios profesionales en el área de contratación estatal y los demás asuntos jurídicos que le sean encomendados por parte del Concejo Municipal"*, de manera respetuosa me permito **solicitar la terminación anticipada del referido contrato**, a partir del día **30-12-2025** , **por motivos de carácter personal**, es decir definir como fecha de terminación el dia 29-12-2025.

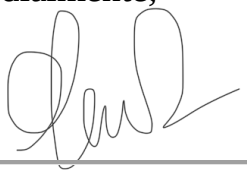
La presente solicitud se formula dejando constancia de que, **a la fecha**, he ejecutado las obligaciones contractuales a mi cargo **de manera satisfactoria**, conforme a lo establecido en el contrato y a lo verificado por el **Supervisor**, quien certificó el **avance físico del 99,67%**, el cumplimiento de las actividades asignadas y la correcta ejecución financiera, según el informe de supervisión correspondiente.

Así mismo, manifiesto que me encuentro **al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social**, y que he presentado los informes requeridos para efectos de la verificación contractual.

La presente solicitud se eleva en el marco de los principios de **buena fe, economía y responsabilidad**, previstos en la **Ley 80 de 1993**, y con el fin de que la entidad adopte las decisiones administrativas a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional que se estime pertinente.

Cordialmente,



MARÍA EUGENIA TORRES RINCÓN
Contratista
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. 001 de 2025
C.C. No. 1.121.952.687 de Villavicencio (Meta)

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL
INFORME DE SUPERVISION

INFORME No. 11 TERMINACION ANTICIPADA
CONTRATO No. 001 de 2025
PERIODO: Del 01 de DICIEMBRE al 29 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Concejo Municipal sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	001 de 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	MARIA EUGENIA TORRES RINCON
OBJETO	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y LOS DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL"	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $27.6OO.OOO M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE DESIGNACIÓN	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE FEBRERO DE 2025
MODIFICACIONES	CESION
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	**VEINTINUEVE DE DICIEMBRE (29) DE 2025**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)

Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición y Prorroga	N/A	N/A	N/A
Cesión	10/06/2025	NA	NA
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	NA	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante contrato No. 001 de 2025 se me designo como supervisor del contrato objeto de este informe, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo que va del 01 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 en los siguientes aspectos:

El 10 de junio de 2025, se realizó acta de cesión del contrato del Dr. Javier Andrés Linares Rodríguez, a la Dra. Maria Eugenia Torres Rincón, acta la cual fue suscrita y se publicó a través de la plataforma SECOP II.

Se deja constancia que el día 29 de diciembre de 2025 la contratista MARIA EUGENIA torres rincón solicito TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO POR ASUNTOS PERSONALES, de tal modo se procede a validar el cumplimiento de sus obligaciones a corte 29-12-2025-

De tal modo se procede a supervisar el desarrollo del contrato bajo los siguientes ITEMS:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Registro presupuestal	X

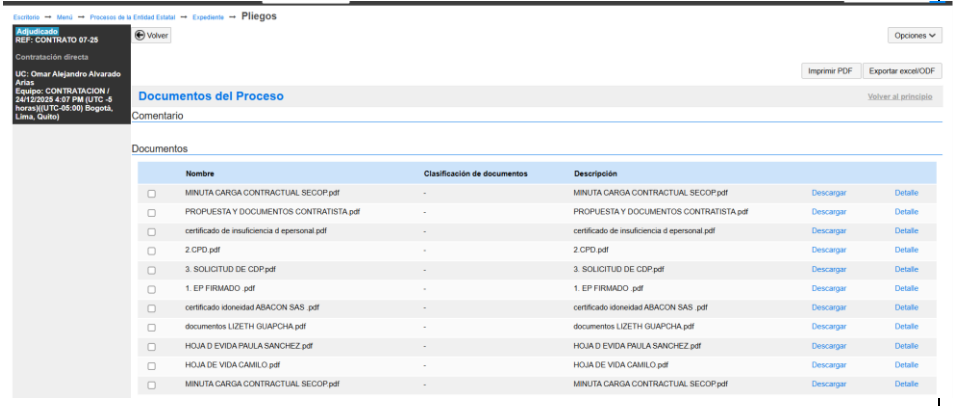
Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

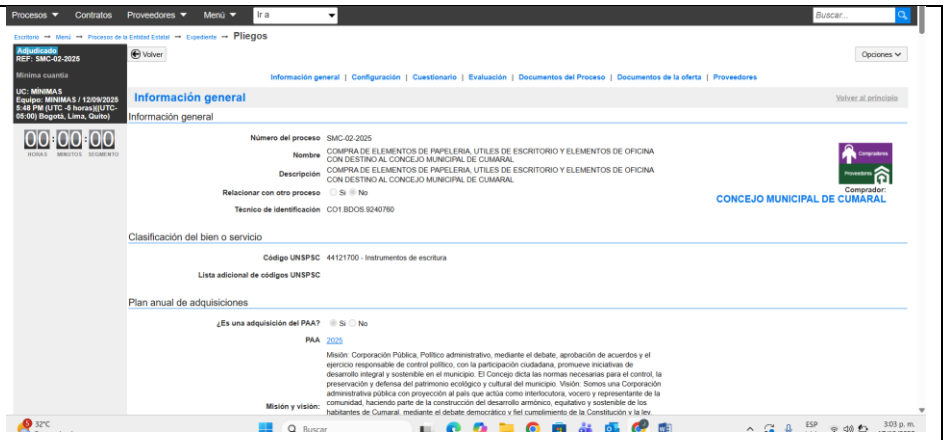
AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

3. DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del mes de DICIEMBRE conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2.2.1. Del Decreto 1990 de 2016 y de conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, que establece que la cotización se podrá realizar mes vencido.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES	OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA
ACTIVIDAD 1. . Apoyo para la proyección y revisión de los actos administrativos que se requieran en el Concejo municipal de Cumaral Meta. (Acciones de tutela, derechos de petición y demás requerimientos adelantados por la corporación.)	Para este periodo no se hizo necesario realizar, proyección de resoluciones.
ACTIVIDAD 2. Prestar asesoría y acompañamiento en el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación que requiera adelantar el Concejo Municipal del	Se adelantó proceso de selección de mínima cuantía COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL SMC 02-2025 PROYECTANDO: Estudio previo Análisis del sector Estudio de mercado Invitación publica Evalaucion jurídica

municipio de Cumaral, Meta.	 Se adelantó proceso precontractual y contractual de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO ACADEMICO EN MATERIAS TALES COMO EL NUEVO RÉGIMEN DISCIPLINARIO, RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACION ESTATAL Y DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA LEY DE GARANTÍAS DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL META. 
ACTIVIDAD 3. Asesorar y coordinar con la secretaria general del Concejo municipal, las publicaciones y revisión de los procesos contractuales en el SECOP II.	Se publicó el proceso de selección mínima cuantía SMC 02-2025 COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL SMC 02-2025

	
ACTIVIDAD 4. Asesorar técnicamente en el ámbito jurídico al Concejo municipal de Cumaral Meta cuando sea solicitado	Se ha realizado el acompañamiento ermanente al concejo realizando asesoramiento en específico frente a la viabilidad del acuerdo 022 de 2025.  Del mismo modo se asisitio a jornada completa de FORTALECIMIENTO ACADEMICO EN MATERIAS TALES COMO EL NUEVO RÉGIMEN DISCIPLINARIO, RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACION ESTATAL Y DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA LEY DE GARANTÍAS DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL META

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CLASIFICACIÓN	
EXCELENTE	La contratista supero las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	La contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios
REGULAR	La contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades.
NO CUMPLE	La contratista en el desarrollo del contrato presenta inconformidades y se considera que incumplió en mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CLASIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	**BUENO**

(Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios, atención a compromisos adquiridos)	
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 99,67%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Se deja constancia que la contratista además presento planilla del mes de noviembre No. 92131073 acreditando cumplimiento total de seguridad social.

CONCEPTO	**SGSSS**
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 2.680.000
Número de Planilla	92269210
Valor Pagado en SALUD	$335.000
Valor Pagado en PENSIÓN	$428.800
Valor pagado en ARL	$65.300

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	0	0	0
PRIMER PAGO REALIZADO	$2,278.900	03 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025.	8,26%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$2,532.110	01 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025	9.17%
TERCER PAGO REALIZADO	$2,532.110	01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025	9.17%
CUARTO PAGO REALIZADO	$2,532.110	01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025.	9.17%

QUINTO PAGO REALIZADO INFORME CESION	$844.036	Del 01 de junio a 10 de junio de 2025.	3,06%
QUINTO PAGO	$1.688.073	Del 11 de junio al 30 de junio de 2025.	6,12%
SEXTO PAGO	$2,532.110	Del 01 de julio al 31 de julio de 2025.	9.17%
SEPTIMO PAGO	$2,532.110	Del 01 de agosto al 30 de agosto de 2025	9,17
OCTAVO PAGO	$2,532.110	Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025	9,17
NOVENO PAGO	$2,532.110	Del 01 de octubre al 31 de octubre del 2025	9,17
DECIMO	$2.532.110	Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	9,17
ONCE PAGO A REALIZAR	($2.447.706)	01-12-2025 AL 16-12-2025	8,87%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.600.000	03 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.	100%
SALDO A LIBERAR	$84.405	TERMINACION ANTICIPADA AL 29 DE DICIEMRBE DE 2025	Porcentaje no ejecuto 0.33%

Observación: se requiere liberar el saldo sobrante.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

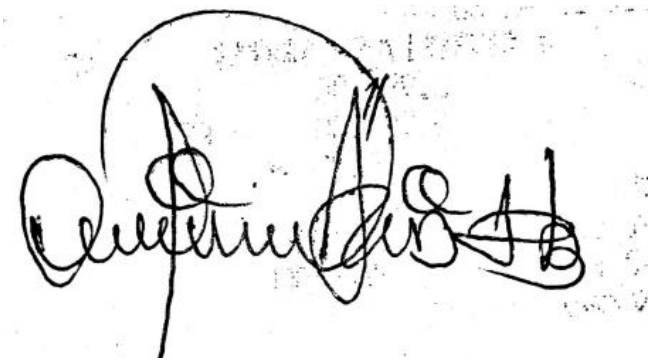
De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 11 comprendido del 01 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE de 2025 el contratista cumplió a satisfacción todas las obligaciones pactadas y con el pago al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor DE **dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos seis pesos ($2.447.706)**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.



OMAR ALEJANDRO ALVARADO ARIAS
Presidente Concejo Municipal de Cumaral (Meta)